TERMINO EL ESCRUTINIO EN CORRIENTES, LA REFORMA LOGRA MAYORIA EN TODO EL PAIS

LOS INVASORES SE INTERNAN EN COSTA RICA



Año XXII. Nº 7869. Santa Fe, miércoles 15 de diciembre de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.214 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Severas Acusaciones se Hacen a Nicaragua

SE HAN REGISTRADO ALGUNOS ENCUENTROS

SAN JOSE DE COSTA RICA, 14 (ANS). — A continuación se da el texto de parte de guerra número 5 expedido por el gobierno de Costa Rica: «La situación militar que afronta el país debido a la invasión del territorio nacional por un grupo de extranjeros mercenarios y traidores a Costa Rica, continúa sin cambio alguno desde el viernes 10, día en que los invasores se apoderaron de la pequeña población de La Cruz, situada a tres kilómetros de la frontera con Nicaragua.

«Los invasores han avanzado un poco más en el territorio de la nación que permanece completamente en calma y bajo absoluto control del gobierno de la república. Por dicha razón y mientras no haya operaciones militares, la prensa y la radio oficial de este gobierno no darán informaciones.

"No obstante, cuando se expidan declaraciones los costarricenses pueden estar seguros de que las mismas responderán a la verdad. Las noticias que figuran en estos boletines pueden ser aceptadas como hechos absolutos. No queremos imitar al tristemente famoso vocero del régimen de Calderón Picado, derribado para siempre, el cual no vaciló en propagar toda clase de fantasías y anunciar victorias militares que nunca habían ocurrido. También deseamos exhortar a todos los costarricenses patriotas a que se abstengan de escuchar falsos rumores, arma de la guerra de nervios y más peligrosa para nosotros que la presencia de unos traidores que se encuentran en la pequeña aldea fronteriza de La Cruz».

AVANCES INSURGENTES

NUEVA YORK, 14 (ANS).— Una información de una emisora nicaragüense, captada en esta ciudad, anunciaba que los efectivos insurgentes han neutralizado los contraataques gubernamentales y se internan en territorio de Costa Rica.

Asimismo señala la información que los rebeldes han logrado nuevos aportes al unírseles elementos descontentos con el gobierno costarricense.

CHOQUES EN PUERTO LIMON

SAN JOSE, 14 (ANS).— Cuatro individuos resultaron muertos en Guapiles, localidad cercana a Puerto Limón, durante un encuentro que esta mañana sostuvo un grupo del que formaban parte con las fuerzas regulares costarriqueñas que, según el comunicado dado a conocer al efecto, investigaban sus actividades sospechosas.

Se cree que el grupo se dirigía a la montaña de Toriuguera cuando le fué interceptado el paso por una patrulla de tropas regulares.

El comunicado agrega que el resto del grupo fué capturado, y dice también que reina calma en todo el país, y que la aviación se muestra particularmente activa en vuelos de reconocimiento.

Otras noticias obtenidas a través de las oficinas de la censura militar hacen saber que las fuerzas que han invadido Costa Rica desde Nicaragua tienen un punto de apoyo en la ciudad de La Cruz, donde se han mantenido estáticas en las últimas 24 horas.

LOS EFECTIVOS INVASORES

Los comunicados oficiales expresan que las fuerzas invasoras, sobre cuya composición se han hecho cálculos que oscilan entre los 210 y 1.000 hombres afectos a los ex-presidentes, Picado y Rafael Calderón Guardia, han sido "contenidas en La Cruz, localidad que ocuparon los invasores inmediatamente después de entrar en territorio costarriqueño desde Nicaragua".

Esto no obstante en esferas extraoficiales de esta capital se hacen los siguientes comentarios acerca de la situación militar.

1o. Es dudoso que haya pequeñas patrullas fronterizas; 2o. se cree que los invasores, según se dice, están bajo el mando del republicano español Julio López Mancegosa y del cubano Juan José Tavío, y se han detenido en La Cruz a la espera de la reacción que se produzca dentro de Costa Rica y de la opinión pública mundial; 3o. es posible que el ataque a La Cruz haya sido un "movimiento diversionista" y que los invasores se hayan detenido en esa localidad mientras preparan ataques de importancia contra Puerto Limón, en la costa del Atlántico y Punta Arenas en el Pacífico.

Esta mañana el gobierno dió orden a quienes se ofrecieron voluntariamente a empuñar las armas para defender el territorio nacional de que se reintegran a sus labores, "puesto que ha pasado el momento de emergencia", producido el sábado pasado.

Esta orden oficial confirma, aparentemente, la confianza que el gobierno tiene en la situación militar.

Entretanto, el presidente Figueres, se mantiene en contacto con los representantes de Costa Rica en Washington y en París, para conocer el desarrollo de las acusaciones formuladas ante la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, respectivamente.

El gobierno provisional alega que entre los revolucionarios sólo hay "70 u 80" exilados políticos costarricenses y que el grueso de las fuerzas invasoras lo constituyen "elementos cedidos por el gobierno de Nicaragua".

También dice que entre los invasores figuran 350 comunistas españoles, reclutados por López Mancegosa.

El presidente electo, Otilio Ulate que ha ofrecido apoyo incondicional al presidente de la junta de gobierno, José Figueres, hizo declaraciones, en las que señala que está seguro de que las fuerzas leales podrán hacer frente a la situación.

RECIBEN REFUERZO LOS NACIONALISTAS CHINOS

NANKING, 14. (ANS)—Tropas del gobierno y brigadas de reparación reabrieron la línea férrea Nanking-Pangpu que abastece a las fuerzas nacionalistas defensoras de Nanking.

Los ingenieros completaron la reparación de las vías cortadas por los comunistas en Kuanten, a 30 kilómetros al norte de Nanking hoy al amanecer y el primer tren salió de Pengpu a las 10 hacia Nanking.

Las fuerzas nacionalistas derrotaron a las columnas comunistas que trataban de detener todo servicio en la línea y actualmente las persiguen en dirección al oeste. Noticias del frente dicen que un nuevo grupo de ejército nacionalista, mandado por el general Chang Kang Shek, recibió orden de entrar en batalla y acaba de llegar al frente donde está atacando a los comunistas que rodean el duodécimo grupo de ejército que manda el general Huang Wei.

El duodécimo grupo fué rodeado desde 14 días atrás en la zona de Suang Tui Tsi a 32 kilómetros al sureste de Suhsien. El gobierno también reconoce que tres grupos de ejércitos, procedentes de Suchow al mando del general Tu Yi Ming, fueron rodeados al Sur, oeste de Suchow. Uno de los dos ejércitos del décimosexto grupo fué destruído y las fuerzas restantes se fusionaron al décimotercer grupo.

Según fuentes dignas de crédito, el gobierno tuvo no menos de 70.000 bajas en los últimos diez días.

Ayuda de EE. UU. a China

SHANGHAI, 14 (ANS). — Paul Hoffman, jefe de la Administración para la Cooperación Económica, manifestó que toda la ayuda norteamericana a China cesaría si los comunistas chinos se apoderasen del país. Hoffman expresó a los periodistas que el gobierno estadounidense "no prestaría a aceptar las recomendaciones" hechas por la Administración, a fin de proseguir la obra de auxilio a China si el actual régimen nacionalista fuese reemplazado por un verdadero régimen de coalición que representara a todo el pueblo.

Al mismo tiempo, las autoridades navales revelaron que entre 400 y 1.500 soldados de la fuerza de marinería norteamericana, procedentes de la base de Estados Unidos en el Pacífico occidental de Tsingtao, reforzarán la guarnición yanqui en Shanghai en el curso de esta semana.

Interesante iniciativa de un instituto de EE. UU

NUEVA YORK, 14 (ANS). — La Fundación Nacional de Arte anunció que tiene el propósito de fundar un instituto de arte creativo, al que podrán concurrir los artistas latinoamericanos y de otras partes del mundo para trabajar sobre temas de su predilección, sin preocuparse de sus necesidades económicas, que serán solventadas por la institución.

Los gastos de la organización serán sufragados por un grupo de contribuyentes anónimos y su sede probablemente se establecerá en el Estado de California. Próximamente partirá para América latina y otros países un representante del instituto en formación para ponerse en contacto con los artistas e invitarlos directamente.

Un curioso casamiento se efectuó en Copenhague

COPENHAGUE, 14. (ANS). — La policía reveló que el sábado se efectuó el casamiento del ex jefe de la policía nazi, Joergen Lorentzen, con su amiga «colaboracionista» Anna Lund.

El casamiento tuvo lugar en la central de policía, luego de lo cual los flamantes esposos fueron recluídos en celdas separadas. Ambos serán ejecutados antes de fin de año. La ceremonia y la comida de boda fué alegre, sirviéndose cerveza y licores. Asistieron doce amigos y parientes y también la guardia policial.

ENERGICAMENTE DESMIENTESE UN RUMOR SEGUN EL CUAL RENUNCIARIA BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — La Subsecretaría de Informaciones dió a conocer en las últimas horas de la tarde, el siguiente comunicado:

"Radio Carve de Montevideo ha propalado una información de carácter extraoficial, según la cual el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bramuglia, está siendo objeto de ataques por parte de algunos miembros del gobierno y a su regreso sería reemplazado en el mencionado Departamento de Estado.

"Coincidiendo con esta falsa noticia, el doctor Bramuglia, interrogado por los reporteros de los Estados Unidos, desmintió los rumores de su renuncia.

"Tanto el desempeño eficacísimo de nuestro canciller en la U.N., donde ha jugado tan destacado papel, que por sí sólo debiera desautorizar la malévola información, el gobierno, que valora y aprecia los méritos acreditados por el ministro de Relaciones Exteriores en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en los países que visitó, se ve en la necesidad de desmentir enérgicamente esos infundios, que han de tener, seguramente, la finalidad de entorpecer el desempeño de nuestro canciller y restar títulos a su labor.

"También resulta del caso desvirtuar en esta oportunidad, los absurdos rumores que se han hecho circular en el país, sobre supuestas renuncias de otros ministros, haciendo conocer a la opinión pública, que la cohesión y la solidaridad del gabinete es total y que el General Perón ha expresado su esperanza de terminar su mandato con los hombres que lo acompañan y secundan en su infatigable labor".

NO HABRA ESTADO ORIENTAL EN ALEMANIA

REVELAN MANIOBRAS EN LA ADJUDICACION DE TIERRAS

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — En un comunicado suministrado por la Subsecretaría de Informaciones, se exponen algunos detalles vinculados a las irregularidades cometidas en la adjudicación de tierras fiscales al ex-ministro de Hacienda, doctor Federico Pinedo.

Revélase, en respuestas a manifestaciones publicadas por dicho ex funcionario, que en la fecha que el mismo gestionó la adquisición de tierras en Nahuel Huapi, ninguna persona podía obtener más de dos lotes. Obteniendo en forma simultánea la entrega de dos lotes para sí y otros dos a nombre de sus hijos. Una vez que logró se elevara a cuatro el máximo que podía acumular una persona, el doctor Pinedo reclamó de inmediato la pertenencia de las fracciones que figuraban a nombre de sus hijos.

Señala la información que la concesión fué acordada por el entonces presidente de Parques Naciones, doctor Exequiel Padilla, pese a la opinión en contrario de los técnicos competentes.

Su Constitución Fué Desmentida por Moscú

TAMBIEN NIEGAN QUE SE PREPARE UN GOLPE

BERLIN, 14 (ANS). — La agencia noticiosa Dena, que funciona con la autorización del gobierno militar norteamericano, informa hoy que Rusia dará a conocer el status del este de Alemania únicamente cuando quede formado el gobierno de Alemania occidental. Dice la agencia que altos funcionarios soviéticos han desmentido las informaciones de que los comunistas germanos y las autoridades de ocupación rusas, negocian el establecimiento de un Estado oriental alemán.

OTROS DESMENTIDOS

"No se pretende formar un gobierno en el este de Alemania —dijo este alto funcionario al que la agencia no identifica— mientras no tengamos que enfrentarnos con un gobierno separado en el oeste de Alemania".

Si nuevo gobierno del este podría ser [illegible], según se presume por el congreso del pueblo, entidad patrocinada y apoyada por los comunistas. Después de su formación, todas las tropas soviéticas [illegible] tran en Berlín, serán evacuadas. Así lo sostienen fuentes germanas dignas de todo crédito y allegadas a los centros comunistas.

El diario del ejército rojo, el "Taegliche Rundschau", califica hoy de "invenciones fantásticas" los informes de que los comunistas proyectaban un "putsch" armado en Berlín. Carlos Schmidt, delegado social demócrata, derechista, a la Asamblea constituyente de Bonn, hizo un llamado para la remilitarización de Alemania. Escribiendo en el "Die Welt" diario oficial del gobierno militar británico, en lengua alemana, Schmidt aboga por la incorporación de las fuerzas armadas germanas en un ejército internacional y declara que "el sistema de seguridad colectivo para Europa occidental no podrá establecerse, sin la participación de Alemania. Cree así mismo que los países vecinos de Alemania no tienen razón para temer el resurgimiento del poderío militar alemán porque el papel que desempeñarían los alemanes en el ejército internacional estaría gobernado y restringido por las potencias de ocupación.

NACIONALIZACION DE SALAS CINEMATOGRAFICAS

BERLIN, 14 (ANS). — Los alemanes tendrán que ver quieran o no las películas rusas. El Parlamento de la provincia de Turingia, ocupada por los rusos, nacionalizó ayer todos los cinematógrafos y teatros a fin de aumentar la circulación de las películas soviéticas.

Leyes similares están a consideración de los parlamentos en otras provincias y los comunistas hacen presión para que se aprueben cuanto antes. La nacionalización de las salas cinematográficas es la represalia soviética a la negativa de los exhibidores para aceptar las películas rusas.

RUMANIA Y LA INDIA ESTABLECEN VINCULOS

PRAGA, 14 (ANS). — Rumania y la India han resuelto establecer relaciones diplomáticas, comunica hoy de Bucarest la agencia noticiosa rumana Rador.

Eligen Gobernador al Tte. Coronel Brísoli

EN LA PROVINCIA DE MENDOZA: GRAN MARGEN

MENDOZA, 14 (ANS). — Hoy llegó a su término el escrutinio de las elecciones provinciales realizadas el 5 en esta Provincia, simultáneamente con las nacionales, en las que se consagraron convencionales, y cuya verificación finalizara días atrás.

Como en el caso de los comicios nacionales, los realizados para dar a la Provincia sus autoridades, arrojó amplísima mayoría para el Partido Peronista.

En consecuencia, el teniente coronel Blas Brísoli y el señor Rodolfo, Schmir han sido consagrados gobernador y vicegobernador de Mendoza, y mañana tendrá lugar la proclamación respectiva, que ha de reunir a numerosas personas para testimoniar a los electos su adhesión y simpatía.

LOS COMPUTOS FINALES

La Junta Escrutadora al finalizar la labor de la fecha dió a conocer los resultados definitivos, que son los siguientes:

Partido Peronista	72.155
Unión Cívica Radical	18.480
Demócratas	10.615
Comunistas	5.340
En blanco	2.500
Anulados	4.606

FIRMOSE UN CONVENIO CON DINAMARCA

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— En el salón dorado del Palacio San Martín se firmó esta tarde un convenio sobre comercio y régimen de pagos entre la Argentina y Dinamarca.

Por nuestro país suscribieron el documento el ministro interino de Relaciones Exteriores, general Sosa Molina, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, y el vicepresidente del Banco Central, señor Elordy y por Dinamarca lo hizo su representante diplomático, señor Moller.

EL PAPA RECIBIO A UN OBISPO

CIUDAD DEL VATICANO, 14. (ANS). — El Papa recibió hoy al obispo de Nanking monseñor Paul Yupin quien informó al Pontífice sobre la situación de la iglesia en China.

La agencia noticiosa católica A.R.I. informó posteriormente que el obispo Yupin pidió al Pontífice que enviara un mensaje de aliento espiritual para todos los chinos cristianos y solicitara al mismo tiempo la ayuda material.

El obispo Yupin deberá partir hoy por avión hacia Estados Unidos para gestionar la ayuda de los católicos norteamericanos para China.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE EE.UU.

WASHINGTON, 14 (ANS). — El presidente Truman declaró que los norteamericanos deben conservar la virilidad de su herencia democrática si quieren protegerse de los peligros del exterior. En una declaración dada con motivo de cumplirse el 30o. aniversario de la Asociación de Política Exterior, el señor Truman, dijo: "Los problemas internacionales han tocado el umbral de todos los hogares norteamericanos. Ningún ciudadano puede hacerse la ilusión de estar aislado de ellos, pues ellos, han creado peligros reales y tangibles para su familia, para su modo de ganarse la vida y para la seguridad que espera dar a sus hijos. El mayor peligro que había para el ciudadano, añadió el presidente, amenaza desde adentro y no desde afuera. Es el peligro de que por apatía o por debilidad de propósito no ejerza con virilidad su herencia de libertad democrática y deje así perderse por mora el poder constructivo que la historia ha colocado en sus manos".

El Presidente Rindió Homenaje a S. Martín

EL SENADO REUNIOSE EN SESION DE TRIBUNAL

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Con asistencia del primer mandatario, su esposa, ministros y secretarios de Estado, altos funcionarios y numeroso público, en el Instituto Nacional Sanmartiniano, se realizó un homenaje al Libertador, organizado por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El general Perón descubrió una placa de bronce, que consigna el homenaje que rinde el presidente de la República al Libertador, e hizo entrega de un busto del general San Martín a las autoridades del Instituto.

Asimismo el secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, hizo obsequio de una estatuilla que representa al Libertador en su ancianidad.

Finalmente el personal de la Secretaría hizo entrega al Instituto de una placa alusiva.

Durante la ceremonia formaron tropas del regimiento de Granaderos a Caballo, una delegación de samaritanas y grupos de alumnos de los institutos de enseñanza dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

EN BUENOS AIRES

LA PLATA, 14. (ANS). — La Junta Electoral pasó a cuarto intermedio luego de escrutar Puan. A esa altura las cifras generales eran las siguientes:

Partido Peronista	394.795
U. Cívica Radical	170.506
Partido Comunista	17.650
En blanco	25.891

DATOS DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 14. (ANS).— La Junta Escrutadora llegó, hasta pasar a cuarto intermedio, a 56 mesas de la 13a. sección, dando a conocer estos resultados generales al cerrar la jornada:

Partido Peronista	181.066
U. Cívica Radical	105.546
Partido Comunista	18.297

SE REUNIO EL SENADO

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — El Senado Nacional se reunió hoy en tribunal, informándose que resolvió, luego de escuchar la defensa del juez federal Dr. Barraco Mármol abrir juicio a prueba por 20 días.

FINALIZO EL ESCRUTINIO EN CORRIENAES

CORRIENTES, 14. (ANS). — Con la amplia victoria del Partido Peronista finalizó la verificación de las urnas utilizadas el 5 del actual. Los totales correspondientes a la elección de convencionales, son los siguientes:

Partido Peronista	52.870
U. Cívica Radical	23.811
Para Gobernador:	
Partido Peronista	52.716
U. Cívica Radical	21.375
Dem. Progresistas	10.182

En lo que respecta a la gobernación, el Gral. Velazco ha logrado amplia mayoría para ser consagrado en el Colegio Electoral.

EN CORDOBA

CORDOBA, 14. (ANS). — Los cómputos, al pasar la Junta Escrutadora a cuarto intermedio eran los siguientes:

Para Constituyentes:	
Partido Peronista	118.064
U. Cívica Radical	91.105
Partido Comunista	2.425
Para Gobernador:	
Partido Peronista	117.772
U. Cívica Radical	90.064
Dem. Progresistas	16.661
Partido Comunista	2.369
En blanco	4.456

RECAUDACIONES EN LA A.F.A

BUENOS AIRES, 14. (ANS).— El total de lo recaudado en concepto de entradas para los partidos de primera división del torneo profesional, alcanza a la suma de $ 5.098.248.

Dicha cantidad, hecha las deducciones por conceptos de impuestos y otros ha sido distribuída por la A.F.A. entre las entidades participantes en el campeonato, por un total de $ 4.552.525, de acuerdo al siguiente detalle:

Boca Juniors, $ 467.330; Independiente, $ 429.051; River Plate, $ 422.227; San Lorenzo de Almagro, $ 361.522; Huracán, pesos 317.937; Estudiantes de La Plata $ 254.848; Platense, $ 244.025; Chacarita Jrs., $ 238.108; N. Old Boys, $ 221.952; Vélez Sarsfield, $ 221.761; Gimnasia y Esgrima, $ 212.529; Tigre, $ 205.756; Rosario Central, $ 193.278; Banfield, $ 158.984; Lanús, $ 149.641.

LOS REFEREES PARA EL T. DE ASCENSO

BUENOS AIRES 14. (ANS).— Los partidos de la próxima fecha del torneo de 2a. de ascenso de la A.F.A. serán arbitrados en la siguiente forma:

F.C.O. v. Nva. Chicago: Gibbs; Atlanta v. T. Federal: Hartles; Argentino Jrs. v. Talleres: Gregory; Arg. de Quilmes v. Dock Sur: Nay Foino; Arg. de Rosario v. El Porvenir: Macías; Colón v. Def. de Belgrano: Santalla; Colegiales v. Unión: Berdasso; Temperley v. Los Andes: Brown; C. Córdoba v. All Boys: Pinciroli; Excursionistas v. Almagro: Pascual; Estudiantes v. Quilmes: Provan.

Impresiones del delegado uruguayo en el Consejo

PARIS, 14. (ANS).— El delegado uruguayo profesor Enrique Rodríguez Fabregat, resumiendo las impresiones dejadas por la Asamblea General de la UN declaró que las sesiones ayudaron a mejorar las condiciones de la paz mundial.

«Al comenzar las reuniones —dijo— todo el mundo hablaba de guerra; hoy habla de conciliación y de trabajo como medios para resolver los problemas del momento». Añadió que lo que se ha conseguido, como ser la Declaración de los Derechos Humanos y el convenio sobre genocidio, es una prueba de que se ha realizado obra positiva en estas sesiones a pesar de las críticas que frecuentemente se dejaron oír. Añadió que la delegación uruguaya está satisfecha de los resultados que obtuvo en las gestiones en las que participó.

Avanza un Ejército

EN TERRITORIO CHINO

NANKING, 14 (ANS). — Las columnas de auxilio de las fuerzas nacionalistas, en árduo avance por las poblaciones, han conseguido por fin abrirse paso rompiendo el cerco de reductos comunistas poderosamente defendidos y llegaron a 8 kilómetros del lugar donde se encuentra rodeado el duodécimo grupo de ejército al mando de Hu Ang Wei.

Mientras tanto, el ministro de Defensa Nacional, señor Ho Ying Chin, confirmó que poderosos refuerzos nacionalistas han llegado o están en camino hacia la zona de Pengpu para aliviar la situación que han provocado los comunistas con su presión sobre la línea que representa el Yantzé.

Se informa que de un momento a otro se producirá el encuentro entre las columnas de rescate y el rodeado duodécimo de ejército que actualmente es el objetivo primordial de los generales nacionalistas. Si se verifica la unión, indudablemente habrá de mejorar la situación para los nacionalistas y facilitará la ofensiva de Tu Yu Min, desde el sur oeste de Suchow hacia el sur.

ATAQUE COMUNISTA

SHANGHAI, 14 (ANS). — Proyectiles de la artillería comunista cayeron en las afueras del oeste de Peiping, estallando cerca del aeropuerto que hasta hace poco tiempo empleaban los aviones de las compañías civiles.

Otro proyectil cayó en el campo de deportes de la Universidad Nacional de Tsing Hua hiriendo a una persona. Las escaramuzas se están desarrollando en un lugar de las montañas occidentales donde los guerrilleros comunistas tienen su base. No pudo verificarse si el cañoneo es el preludio de un ataque total contra la antigua capital manchú, pero se cree que las acometidas tienen por fin distraer las fuerzas del jefe nacionalista Fut So Yi, actualmente concentradas en el este de la provincia de Hopei.

El Escrutinio en el Departamento Rosario

CONSTITUYENTES

Sección		
Primera Sección	Peronistas	3.134
	Radicales	1.567
	Comunistas	64
Segunda Sección	Peronistas	1.172
	Radicales	737
	Comunistas	64
Tercera Sección	Peronistas	2.055
	Radicales	1.313
	Comunistas	174
Cuarta Sección	Peronistas	2.285
	Radicales	1.015
	Comunistas	132
Quinta Sección	Peronistas	2.244
	Radicales	1.178
	Comunistas	166
	En blanco	129
Sexta Sección	Peronistas	4.110
	Radicales	978
	Comunistas	209
	En blanco	261
Séptima Sección	Peronistas	5.738
	Radicales	1.601
	Comunistas	329

DIPUTADOS NACIONALES

Sección		
Primera Sección	Peronistas	3.714
	Radicales	1.451
	Demócratas	1.054
	Comunistas	176
Segunda Sección	Peronistas	1.164
	Radicales	656
	Demócratas	726
	Comunistas	62
Tercera Sección	Peronistas	2.053
	Radicales	1.152
	Demócratas	1.070
	Comunistas	173
Cuarta Sección	Peronistas	2.280
	Radicales	1.004
	Demócratas	917
	Comunistas	128
Quinta Sección	Peronistas	2.226
	Radicales	1.059
	Demócratas	1.037
	Comunistas	164
Sexta Sección	Peronistas	4.070
	Radicales	922
	Demócratas	900
	Comunistas	195
Séptima Sección	Peronistas	4.163
	Radicales	1.044
	Demócratas	1.082
	Comunistas	221
	En blanco	189

MUNICIPALES

Sección		
Primera Sección	Peronistas	2.593
	Radicales	1.359
	Demócratas	1.167
	Comunistas	174
Segunda Sección	Peronistas	1.155
	Radicales	593
	Demócratas	727
	Comunistas	63
Tercera Sección	Peronistas	1.595
	Radicales	1.060
	Demócratas	1.289
	Comunistas	172
Cuarta Sección	Peronistas	2.250
	Radicales	928
	Demócratas	1.021
	Comunistas	141
Quinta Sección	Peronistas	2.316
	Radicales	970
	Demócratas	1.[illegible]
	Comunistas	[illegible]
Sexta Sección	Peronistas	4.071
	Radicales	875
	Demócratas	861
	Comunistas	196
Séptima Sección	Peronistas	5.742
	Radicales	1.463
	Demócratas	1.643
	Comunistas	329

EN TODOS LOS DISTRITOS ES AMPLIO EL APOYO AL GOBIERNO DEL GENERAL JUAN D. PERON

Puede apreciarse por los resultados finales y los cómputos registrados en las provincias donde continúa el escrutinio, al igual que en la Capital Federal, que el Partido Peronista ha logrado amplísima mayoría. De ello se desprende el apoyo que el pueblo presta a la obra del General Perón, cuyo gobierno marca rumbos en la historia argentina.

BUENOS AIRES (CONTINUA)

Partido Peronista	394.798
U. Cívica Radical	170.506
Partido Comunista	17.650
En blanco	25.891

CAPITAL FEDERAL (CONTINUA)

Partido Peronista	181.066
Unión C. Radical	105.546
Partido Comunista	18.297

CORRIENTES (FINAL)

Partido Comunista	52.870
U. Cívica Radical	23.811
En blanco	1367

CORDOBA (CONTINUA)

Partido Peronista	118.061
U. Cívica Radical	91.100
Partido Comunista	2.435

CATAMARCA (FINAL)

Partido Peronista	18.851
U. Cívica Radical	5.630

ENTRE RIOS (FINAL)

Partido Peronista	98.331
U. Cívica Radical	48.802
En blanco	10.955
Anulados	358
Varios	2.539

LA RIOJA (FINAL)

Partido Peronista	16.955
En blanco	2.019

JUJUY (FINAL)

Partido Peronista	20.042
En blanco	3.890
Anulados	158

SANTIAGO DEL ESTERO (FINAL)

Partido Peronista	56.962
U. Cívica Radical	9.068
Partido Comunista	1.612
En blanco	3.112

SAN LUIS (FINAL)

Partido Peronista	12.211
U. Cívica Radical	3.462
Partido Comunista	163
En blanco	1.463

MENDOZA (FINAL)

Partido Peronista	72.358
U. Cívica Radical	21.736
Partido Comunista	7.008
En blanco	7.081
Anulados	4.586

SALTA (FINAL)

Partido Peronista	24.191
Laboristas	788
Alianza	450
En blanco	6.776
Anulados	1.304

SANTA FE (CONTINUA)

Partido Peronista	127.580
U. Cívica Radical	53.799
Partido Comunista	6.003
En blanco	11.930

SAN JUAN (FINAL)

Partido Peronista	37.094
U. Cívica Radical	8.639
Nacionalistas	1.668
Partido Comunista	1.320
En blanco	4.408

TUCUMAN

En esta provincia no se inició el escrutinio.

LOGROSE LA DETENCION DE UN AVEZADO LADRON

Actuaba en Esta Ciudad

Los empleados de la Sección Vigilancia General de la policía de La Capital, Ramón Orellano y Alejandro Domeniconi, procedieron a detención del sujeto Alé Ybrain, argentino, de 20 años, de profesión pintor, domiciliado en calle Pavón y Piedras, cuya captura estaba recomendada por las autoridades de Guadalupe, acusado de robo en perjuicio de Angel Martini, establecido con balneario en esa jurisdicción. Al ser detenido Ybrain manifestó que en distintas oportunidades y en compañía de Carlos Fco. Cabrera, argentino, de 20 años, domiciliado en calle Espora y Godoy, que también fué detenido, habían robado del Balneario Martini, dos mamparas de hierro, seis persianas de hierro, una campana de cristal, una vitrina de pared para cigarrillos, una bomba para chopp, con su correspondiente manómetro, sifones para gas y cierta cantidad de plomo. Todo fué secuestrado.

También Ybrain se confesó autor del hurto de tres bicicletas en esta ciudad: una marca Peugeot número 63.229, sustraída el 28 de noviembre ppdo., en calle 25 de Mayo y Mendoza, en perjuicio de Juan Alejandro Sosa, denuncia radicada en la seccional segunda, la que vendió en la suma de $ 60; fué secuestrada. Otra bicicleta marca Bianchi, hurtada en calle San Martín y Garay, en perjuicio del señor Manuel García, domiciliado en calle Juan de Garay 2654, denuncia radicada el 10 del actual en la seccional primera y vendida a un menor en $ 40; fué secuestrada. Otra bicicleta marca Mister, hurtada en marzo del corriente año en calle Sarmiento y Río de Janeiro, en perjuicio de Félix Micheli, domiciliado en 15 de Noviembre 4355, denuncia radicada en la seccional quinta y vendida en $ 60; fué secuestrada.

Además se confesó autor del hurto de tres bicicletas efectuados en la ciudad de Rosario, en el transcurso del mes de noviembre ppdo., las que, manifiesta vendió en la misma ciudad en dos casas de compra-venta, existentes en Tiro Suizo, Avenida San Martín y, otra, a un almacenero que le llaman don Salvador, establecido en Villa Diego.


Ale Ybrain, que fué detenido por haber robado numerosas bicicletas en esta ciudad y Rosario, hechos que ya confesó plenamente. Al lado, varias de las máquinas que pudieron ser secuestradas

Cumple 70 años de existencia la Casa "Lutz Ferrando"

Una firma tradicional en nuestro país —Lutz Ferrando y Cía.— cumple 70 años de actuación. Setenta años, que la sorprenden en pleno desarrollo de sus actividades, con un sólido prestigio formado en base a procederes correctos e idoneidad puesta incondicionalmente al servicio de sus muchos clientes-amigos. En especialidad tan delicada como la óptica, así como en todo lo relativo a Fotografía, Cirugía, Dibujo, Electro-Medicina, Física y Química, Ingeniería y Arquitectura, Microscopía, etc., Lutz Ferrando y Cía. es nombre que ha sabido llegar a conquistar confianza en toda la República, en cuyas principales ciudades cuenta con magníficas sucursales, la mayoría de ellas instaladas de antigua data, y todas dotadas de surtidos completos de artículos, y atendidas por personal especializado y cortés.

Verdadera institución modelo, Lutz Ferrando y Cía. ocupa un puesto rector en las esferas de su influencia; así lo entiende el público, y de ahí que deposite su confianza en Lutz Ferrando de [illegible].

Se Aprobó la Reglamentación Gral. de una Caja de Jubilaciones y Pensiones

DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En acuerdo de Ministros, por decreto originado en el Ministerio de Bienestar y Seguridad Social, el P. Ejecutivo ha aprobado la Reglamentación General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores. Esta reglamentación ha sido confeccionada por el Directorio que el mismo P. Ejecutivo designó por decreto 10015, y regirá el desenvolvimiento de la Caja creada por Ley provincial No. 3187.

La disposición establece que la Caja será administrada por un Directorio, con un Presidente y cuatro vocales (dos abogados y dos procuradores). El Presidente, que será designado por el P. Ejecutivo, durará en sus funciones tres años, lo mismo que los vocales.

LA REGLAMENTACION

Luego de establecer las atribuciones del Directorio, del Presidente del mismo, de los directores vocales, Gerente, subgerente, secretario administrativo, del cuerpo de inspectores y del personal administrativo, que son las comunes en todas las entidades de igual carácter, la reglamentación estipula que la elección de los Directores se hará por votación directa de todos los beneficiarios de la Caja, sobre listas de candidatos presentadas con veinte días de anticipación a la fecha del comicio, por nota elevada al Presidente de la institución y suscripta por cinco beneficiarios. La elección, que será fiscalizada por delegados de los candidatos, será a pluralidad de votos por cada candidato. El voto podrá ejercerse directamente o por correspondencia, y siempre será secreto.

La convocatoria para elegir o renovar autoridades, se hará del 20 al 30 de noviembre del año inmediato anterior al que corresponda renovar directores, los que terminarán sus funciones el día 1o. de marzo del año siguiente a la elección.

LOS AFILIADOS

Son afiliados de la Caja todos los abogados y procuradores que estando inscriptos en la Matrícula Profesional del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, tengan su domicilio y ejerzan la profesión de modo permanente en la jurisdicción provincial. Los profesionales afiliados que, estando inscriptos en otra Provincia ejerzan permanentemente su profesión en ésta y no puedan cancelar la matrícula fuera de la Provincia por causa ajena a su voluntad, deberán someter la cuestión a juicio del Directorio.

Los afiliados están obligados a suministrar al Directorio todas las informaciones que solicite a los fines del mejor cumplimiento de la Ley 3187, bajo pena de multa, suspensión y hasta de cancelación de la matrícula en caso de faltas reiteradas y siempre por resolución fundada del Directorio.

OTRAS DISPOSICIONES

Entre otras prescripciones se establece que quedan elevadas en un 15 o/o las tarifas del Boletín Oficial, respecto a la publicación de edictos, porcentaje que se distribuirá trimestralmente a la Caja, conforme al art. 4o. de la Ley 3187.

El impuesto que fija el mencionado artículo en su inciso a) será satisfecho por unidad, es decir por cada parte o persona interesada en la regulación, y queden comprendidos en la denominación de "Jueces de 1a. Instancia" los jueces correccionales, de Instrucción y del Crimen.

La Caja tiene facultades para pedir regulación de honorarios a fin de percibir el porcentaje que fija la Ley, y en los siguientes casos: en los juicios perimidos, luego que se opere la perención; en los juicios sucesorios, al aprobarse las operaciones del inventario, avalúo o partición o cuando, con la declaratoria de herederos, se pida inscripción de dominio o en cualquier caso en que pueda creerse fundadamente que no hay interés en continuar la tramitación.

El porcentaje que corresponde a la Caja es debido por el cliente o beneficiarios de servicios a su profesional y debe ser depositado por aquel a la orden de la Caja. Si apareciere un pago directo al profesional, deberá igualmente la parte satisfacer a la Caja su porción, sin perjuicio del derecho de repetir lo pagado al profesional.

La Caja tiene personería para iniciar y seguir juicios ejecutivos o de apremio por el pago de los porcentajes debidos. La Caja emitirá valores de 25 y 50 centavos y de 1, 2, 50 y 200 pesos en forma de estampillas, que serán transferidos al Banco Provincial para ser expendidas a los interesados. Finalmente, se establece que queda encomendado al primer Directorio nombrado por el P. Ejecutivo el estudio concerniente al mejoramiento de la Ley provincial No. 3187, tratando de ampliar los servicios de la institución, conforme a sus normas legales y sus posibilidades económicas, para lo cual realizará los estudios correspondientes y elevará los informes pertinentes en la debida oportunidad.

Al confeccionar el Presupuesto General de Gastos de la Caja, el Directorio actual no podrá invertir más del 7 o/o de los ingresos del año, para sueldos, jornales y otros gastos de administración.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

EL M. DE EDUCACION ATENDIO EN ROSARIO

No obstante haber permanecido hasta pasadas las 22 de anteanoche, trabajando en su despacho de la Casa de Gobierno, el Dr. Suárez se hizo presente nuevamente en su despacho a las 8 de ayer.

Seguidamente se dedicó al estudio de importantes asuntos y problemas de gobierno, recibiendo, por separado a sus ministros. Concedió audiencias, recibiendo a los diputados nacionales Manuel Díaz y E. Carreras; al senador Cittadini; al presidente de la Cámara de Diputados; a los diputados Rossi, Costa, Segan, Castro y Prol; al candidato a diputado nacional, Sr. Stinco; a Fernández Unsain de la Delegación de Trabajo y Previsión; al mayor Lorenzo; al jefe de policía de General López; al director de la Caja de Asistencia a la Vejez, señor Apullán y otros.

EN LOS MINISTERIOS

A la hora de costumbre se hicieron presentes en sus respectivos despachos los ministros de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González; de Salud Pública, doctor González Loza; de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo y el secretario-ministro técnico, Ing. Eros J. Farandello.

—El titular de Salud Pública, luego de dar curso al despacho del día, recibió en audiencia a varios legisladores y funcionarios y a numeroso público.

—Por su parte, el ministro de finanzas recibió en audiencia a los legisladores provinciales Rossi y Cittadini y a los diputados nacionales M. Díaz y Ernesto Carreras; Dr. Luppi, Gabriel L. Villar; fiscalizador de rentas de Reconquista, señor Tonossi; delegación de La Fraternidad, Sección Puerto; señores Rámella, escribano D. Hecht, G. Pavón y Dr. Alonso Vionnet.

—El titular de Trabajo concedió audiencias a una delegación del Sindicato del Hielo de Rosario, acompañados por un delegado de la C.G.T.; delegación del Sindicato de la Cerámica de Santa Fe; secretario del Sindicato de la Madera; delegación de la Unión Viajantes de Santa Fe; intendente de Esperanza; delegación de la A. Empleados de la Provincia; secretario regional de la C.G.T., Elio Calamante; presidente Federación de E. y Obreros Municipales de Esperanza; delegación de Peluqueros y Peinadores de Rosario y señor Demetrio Ojea de la Unión Tranviarios de Sta. Fe.

Auméntanse subsidios al Ministerio de S. Pública

El P. E. de la provincia, en acuerdo de ministros, ha firmado un decreto por el cual amplía en la suma de $ 106.100 la partida subsidios del Ministerio de Salud Pública. Ello se ha hecho con la finalidad de poder hacer efectivo el subsidio acordado a numerosos hospitales e instituciones privadas de la provincia y a los que el gobierno ayuda.

Con tal motivo se ha dispuesto el pago de los subsidios correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1948, a los hospitales de Caridad de Santa Fe, Italiano de Santa Fe y Colonias; Sociedad "Damas de Protección al Huérfano de Rosario, Sociedad de Beneficencia de Rosario, Hospital de Caridad de Pilar, Hospital de Caridad de San Javier, Hospital de Caridad de Reconquista, Hospital de Caridad de Reconquista, Hospital de Caridad de Calchaquí, Hospital San Jorge, de San Jorge, Hospital de Sastre, Hospital de El Trébol, Hospital de Caridad de San Cristóbal, Hospital de Helvecia, Hospital de Villa Constitución y Hospital de Avellaneda (Est. Ewald).

Viaje de Maestras a la zona de Bariloche

Una delegación de cincuenta maestras, recientemente egresadas de la Escuela Normal Superior Nº 4 "Dr. Estanislao S. Zeballos", de la Capital Federal, que dirige la doctora Elena Julia Palacios, realizarán un viaje de estudio a Bariloche entre hoy y el 27 del corriente.

Las jóvenes se alojarán en el hotel "Llao-Llao", y desarrollarán un plan de excursiones explicadas, en la hermosa región de los lagos.

La representación del establecimiento ha sido confiada a la profesora señora Primavera de Mones Ruiz, quien estará secundada por las profesoras señoritas Sara Tiscornia y Carmen Ballester.

Este viaje que es un justo premio a quienes se han esforzado durante los años estudiantiles dejará un recuerdo imperecedero en el espíritu de las jóvenes maestras.

Comunicado del senador Señor Lorenzo N. Lesce

El senador por el Departamento San Jerónimo, señor Lorenzo N. Lesce ha dado a conocer ayer el comunicado siguiente:

"Frente a los términos de la declaración del presidente de la Junta Departamental de San Jerónimo, señor Manuel Noriega, quien en nombre de la misma y conjuntamente con el diputado señor Nazareno Rossi, dice haber enviado un telegrama al Gobernador de la Provincia, dando un voto de confianza al actual jefe de Policía del Departamento San Jerónimo, y cuya intencionada redacción aparece suscripta por el presidente de la H. Cámara de Diputados, el presidente del bloque de diputados peronistas, y por los "legisladores peronistas" del Departamento, me apresuro a desmentir categóricamente que, como "legislador peronista" y senador por el Departamento San Jerónimo, no he apoyado pedido alguno sosteniendo al actual jefe de Policía. (Fdo.): Lorenzo N. Lesce".

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, 14 de diciembre de 1948.

Desig. Hid.	Alt.	Creció	Bajo
Río Paraguay			
Formosa	—	—	—
Bermejo	1.09	—	0.01
Río Alto Paraná			
Puerto Aguirre	7.08	—	0.42
Posadas	0.93	—	0.05
Río Paraná Superior			
Corrientes	1.51	—	0.02
Esquina	2.02	—	0.04
Río Paraná Medio			
La Paz	1.32	—	0.26
Pueblo Brugo	1.76	—	0.05
Paraná	1.27	—	0.30
Río Paraná Inferior			
Diamante	1.70	—	0.44
Rosario	1.23	—	0.02
San Pedro	0.88	—	0.22

Altura probable el día 22: Paraná, 1.17; Rosario 1.12. Estado en la fecha: Río Paraguay: baja; Río Alto Paraná: baja; Río Paraná Superior: baja despacio; Río Paraná Medio: baja; Río Paraná Inferior: baja. Orgada Nogoyá-Diamante determinante Boca Correntosa Tacuarí Kms. 512/14 y 513,6, 20.5, 5.12; Diamante-Santa Fe-Animas Paracao, 4.41; Canal Acceso Santa Fe 5.04; Santa Fe-Paraná Acceso Abajo Puerto Paraná, 4.07; Paraná-La Paz Acceso Puerto Paraná Canal Costa, 4.51; Trav. Abajo Curtiembre 4.50; La Paz-Esquina Arriba San Juancito, 4.72; Esquina-Corrientes Paso Cordillate Arriba, 4.0; Se draga Tacuarí Kms. 508/10, Puerto Santa Fe-Frente Elevadores de Granos y Dársena Puerto Paraná.

Se Busca el Equilibrio del Presupuesto Comunal

LABOR DE LA COMISION DESIGNADA AL EFECTO

La comisión especial que estudia la situación económico-financiera de la Municipalidad de Santa Fe, presidida por el secretario de Hacienda y Obras Públicas Sr. Luis J. Daloisio, ha informado acerca de sus gestiones que tienen como finalidad básica llegar al equilibrio del presupuesto mediante el aumento de las recaudaciones, pero teniendo en cuenta el enorme déficit que se registra, ha debido apelar a la recomendación de otras medidas económicas para que no recayera sobre los contribuyentes un aumento de gran magnitud.

Atento a ello, se modifica la Ordenanza Impositiva de manera de llegar a un ajuste que esté en relación al costo de los servicios que se prestan, con cuyos aumentos no se logró nivelar el Presupuesto, circunstancia por la cual se aconseja solicitar un aumento de lo que se percibe actualmente en concepto de participación de Contribución Territorial e Impuesto a las Actividades Lucrativas.

Por otra parte, se recomienda conseguir la duplicación de lo que se percibe por el rubro de Patentes de Automotores.

Asimismo una participación mayor de la actual en los beneficios de la Lotería Provincial que en su origen fué exclusivamente de esta Municipalidad y además un aumento de la participación en los impuestos nacionales.

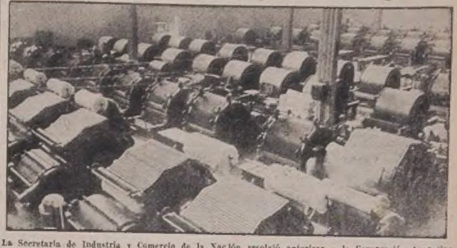
Se aconseja igualmente adoptar algunas medidas de economía que consisten en la supresión, dentro de lo posible, del personal que revista con el carácter de supernumerario; reducción de los gastos generales de la Administración, para ser volcados paralelamente en la atención de servicios públicos; revisión de las concesiones gratuitas de alumbrado; posibilidad de que el D. E. mantenga el número actual de empleados y obreros municipales titulares; sugerir al H. Concejo Deliberante el comienzo de gestiones para concertar un convenio especial con la Dirección General del Agua y Energía Eléctrica, para obtener una tarifa preferencial para el alumbrado público y luz y fuerza de las dependencias municipales, entre las que se hallan comprendidas la planta industrial del Matadero y Frigorífico Municipal.

En el mismo sentido se aconseja en lo que respecta a los servicios que nos presta Obras Sanitarias de la Nación.

La labor de la Comisión hasta este momento ha llegado a dar término a la modificación de la Ordenanza Impositiva y concluído con el mensaje que fundamenta las razones de los aumentos registrados.

Anoche se continuó con el tratamiento de la parte del Presupuesto que trata de los gastos.

La Corp. Argentina de la Tejeduría Doméstica Vende Tejido de Algodón


La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación resolvió autorizar a la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica, a efectuar un llamado a licitación privada para la comercialización de hasta 6.000.000 de metros de tejido de algodón y a la contratación de la venta de la cantidad de tejido que se requiera, sobre la base de su futura producción. Tal temperamento ha sido adoptado teniendo en cuenta la conveniencia de la inmediata venta de esas existencias mediante ese sistema, y las mejores posibilidades que brindará para su colocación en plaza

Tierras mal Habidas

Corría el año 1937, en pleno desborde la prepotencia de las clases que hoy, por sí y sin otro derecho que el uso ilimitado del fraude y de la violencia, regían el país como si el mismo no fuera otra cosa que una "gran estancia". Una estancia, claro está, de su exclusiva pertenencia.

Fué por aquel entonces cuando don Federico Pinedo y un pariente y socio, obtuvieron, cedidos por el Estado unos magníficos terrenos ubicados nada menos que enfrente del espléndido Lago Nahuel Huapí, una de las maravillas de nuestro sur.

Sabido es, que la distribución de los lotes de tierras fiscales se lleva a cabo según reglamentos que estipula la ley. Son campos destinados a la explotación directa por el colono beneficiario, quien debe aportar además de las herramientas y útiles para la labranza, el compromiso de su esfuerzo personal en la explotación de las tierras que el Estado le cede con el propósito de fomentar el trabajo rural.

Nos parece un tanto difícil imaginarlo a Federico Pinedo, Ministro de Hacienda del régimen oligárquico, abogado simultáneamente de las grandes empresas ferroviarias de capital extranjero y gran señor de las finanzas, trabajando la tierra en Nahuel Huapí justamente en plena euforia de las minorías nefastas para el país y su libertad.

Sin embargo, tras flagrante violación de todos los reglamentos, el ex ministro de Hacienda obtuvo esos terrenos y los aprovechó en beneficio propio contando para ello con dóciles "testaferros" o "palos blancos" para usar un término más adecuado al caso.

Ahora las cosas han variado. Las autoridades han descubierto y han comprobado la violación a la ley de tierras y por un decreto del Poder Ejecutivo se dispone sin más ni más, la expropiación de esos terrenos reservándose el Estado el derecho de promover las acciones penales contra quienes realizaron un trámite irregular en perjuicio de los intereses del país.

En las tierras mal habidas de Don Federico Pinedo, se levantará en breve una Colonia de Vacaciones para empleados y obreros. Vuelve así al pueblo, recuperada por el gobierno revolucionario una importante fracción de tierra fiscal, que según la ley, nunca debió dejar de pertenecerle.

Este hecho es por demás simbólico. La justicia social llega inexorable a todos los rincones. Aquello de que se había apropiado en forma dolosa el exponente máximo de la oligarquía entreguista retorna al patrimonio público y rendirá en el futuro valiosos beneficios a las clases populares del país.

LOTERIA

Ayer se realizó el sorteo de esta lotería, correspondiendo el premio mayor al número:

5.451

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

8327	6728	7411	10017	10631
1804	2523	6218	7659	8145
9839	10621	13768	13942	14650
15475	17152	18987	20819	

El 18 se reunirá el Consejo Universitario

El Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ingeniero Angel Guido, ha convocado al Consejo Universitario para el día sábado 18 del corriente a las 9.30 horas. Serán sometidos a consideración del alto cuerpo numerosos asuntos, sobre los cuales ya han producido dictamen las comisiones respectivas.

La Marcha de la Ciencia

SIN APLICACION TODAVIA

La ciencia ha enseñado al hombre moderno a aprovechar todos los recursos de la naturaleza para aplicarlos en sus procesos de creación. Pero todavía, hay sin embargo elementos que no han sido "industrializados". Es el caso de Kripton y del xeno, dos gases que se hallan en muy pequeñas cantidades en la atmósfera.

LOS VIEJOS MAYAS

La moderna historiografía ha podido establecer que mientras florecía Grecia bajo el gobierno de Pericles, es decir por el año 444 antes de la Era Cristiana, existía en nuestro continente una civilización extraordinaria que ocupaba parte del territorio actual de México y de Guatemala. Era la civilización de los mayas, estudiada en forma completa por el sabio inglés Sylvanus G. Morley, una creación del nativo de este continente que puede competir en artes e incluso en industria con las viejas civilizaciones de los pueblos de la Mesopotamia. Un comentarista del libro de Morley, el historiador César Lizardi Ramos ha escrito recientemente son numerosas y significativas las proezas de la cultura maya. "Puede enumerárselas en pocas palabras —afirma, y agrega—: mil años antes que los hijos de la mística India, los mayas inventaron la numeración de posiciones y el concepto del Cero, hecho genial si lo hubo; cerca de 1.000 años antes que la generalidad de los europeos occidentales [illegible] ese invento; [illegible] calendario tan exacto o más que el Gregoriano y eso muchos siglos antes que Europa hiciera la reforma calendárica que todavía usamos". Agrega el mencionado historiador que el calendario maya es más regular y armonioso que el de nuestros días.

Funcionarios de Bs. Aires en la Deleg. de Trabajo

EL 1er. CAMPEONATO Nla. DE TRABAJADORES

Desde ayer ha constituído su despacho en la Delegación el Inspector General de Zona D. Juan A. Fernández Unsain, quien ha sido comisionado por la Superioridad para la atención de asuntos inherentes a sus funciones. Acompaña a dicho funcionario el Ayudante Inspector José Giglio.

También ayer arribó a esta ciudad el Delegado de la Dirección de Educación Física y Cultura Popular de la Secretaría de Trabajo y Previsión D. Jorge Strauss Nolón, quien se encuentra encargado de los detalles de organización del primer campeonato nacional de trabajadores. Las perspectivas del mismo son muy halagüeñas, descontándose su mayor éxito, habiendo el Gobernador de la Pcia. Dr. Waldino C. Suárez dispuesto una amplia colaboración de las autoridades, así como facilitar los elementos y medios de transportes necesarios.

CONVENIO MOSAISTA

Con intervención de la Sub Delegación de Rafaela fué suscripto un convenio colectivo de trabajo entre el Sindicato Obreros Mosaistas de la localidad de Ceres (San Cristóbal) con las firmas patronales de la rama. Por el mismo se acuerda numerosas mejoras sociales y económicas, beneficiando a 30 obreros con aumentos de salarios que oscilan entre un 55 y 60 por ciento comparados con los que percibían anteriormente, estimándose su monto en pesos 3.750 mensuales y 44.000 anuales.

PETITORIO DE MEJORAS

Han tenido entrada los siguientes petitorios sobre mejoras de salarios y condiciones de trabajo: del Sindicato de Obreros de San Jorge (San Martín) ante las firmas patronales del ramo.

De la Asociación de Obreros y Empleados de Comercio (Rama Carnicería de San Justo) ante los comercios y firmas de abastecedores de dicha ciudad.

La misma está abocada a su estudio y confección del respectivo pliego de condiciones para iniciar de inmediato las tratativas conciliatorias previa a la confección de los respectivos convenios.

JUNTAS Y REUNIONES

Ayer a las 19 hs. se reunieron los integrantes de la Junta de Conciliación de la firma I.P.A. (Fábrica de masitas) y empleados y obreros de la misma a fin de iniciar las discusiones del petitorio de mejoras presentado.

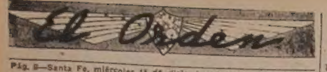
Para mañana han sido citados los integrantes de la Junta de Conciliación del Sindicato Obreros de la Construcción (Rama Ladrilleros) de la ciudad de Esperanza y Patronos de dicha actividad para discutir el nuevo convenio.

Mañana se reunirán los integrantes de la Comisión Paritaria de la Sociedad Obreros Panaderos y Patronales de la rama de esta ciudad a fin de tratar el aumento adicional para la industria del pan, en lo concerniente a salarios.

Para el 17 del Cte. ha sido citada la Comisión Paritaria integrada por la Asociación de Obreros y Empleados de Hospitales y Sanatorios de esta ciudad y Hospital Italiano, a fin de tratar la suspensión del personal de dicho establecimiento sanitario.

CALIFICACION DE PERSONAL

El Secretario de Conciliación que tiene a su cargo las tratativas conciliatorias en el expediente iniciado por el Sindicato del Personal de Tintorerías, Talleres de Lavado, Planchado, Lavaderos y Anexos, ante la firma José Mora e hijos de esta ciudad ha ejecutado dichas actuaciones con la calificación y clasificación de los empleados que trabajan en dicha firma.



DEBER DE LOS OBREROS ANTE LA AMENAZA IMPERIALISTA

En una serie de comentarios, últimamente publicados en estas columnas, señalamos la obligación en que, en su propio beneficio, hállanse las clases trabajadoras de defender, sin una vacilación, la obra de la revolución, que es su propia obra y de la cual, en breve tiempo, ya han obtenido ventajas tales que han ultrapasado los límites de los cálculos más optimistas.

Insistíamos, en dichos comentarios, en destacar que esta obligación se resolvía en aportar a esa obra la mayor producción posible, incrementando el trabajo y procediendo, en el mismo, de manera que su continuidad no fuera menoscabada por huelgas y paros sorpresivos fuera de las disposiciones legales, las que, al respecto, son precisas, claras y terminantes.

Las masas obreras, que además de ser las depositarias de las leyes hechas para dignificarlas, protegerlas y consolidarlas en el seno mismo de las conquistas alcanzadas, han recibido reiteradas demostraciones del apoyo revolucionario, por la acción directa del gobierno y por la concreción de esta justicia social que es elemento básico de estas luchas reivindicatorias, están obligadas, hasta por agradecimiento, a aportar la producción que se les reclama, mediante un trabajo intenso y continuado, alejando del mismo cualesquiera influencias perturbadoras y nocivas, aunque sólo sea por irrenunciable espíritu de conservación, que, en último caso, está referido al bienestar de la familia, si es que, como algunos lo demuestran, tienen en tan poco el bienestar de la República.

Esta obligación de defender y sostener la obra del actual gobierno, que es obra del pueblo y para el pueblo, acreciéntase, además, por una razón que aunque ajena al trabajo en sí, puede recibir, sin embargo, del trabajo argentino su respuesta adecuada, ya que este trabajo al consolidar la situación revolucionaria, la hará invulnerable contra los ataques que desde todos los reductos del capitalismo internacional se dirigen canallescamente contra la política peroniana, con el siniestro propósito de desprestigiarla, primero, y, si se puede, destruirla después, a fin de adueñarse nuevamente de la riqueza y destinos de la República, para someterla otra vez al despotismo, cuyas consecuencias inmediatas serían la pérdida, por parte de las clases trabajadoras, del gobierno y el encadenamiento de esos trabajadores al antiguo régimen de la explotación oligárquica y capitalista, el cual, arrebatándoles a los obreros sus actuales conquistas, tibiamente defendidas, los reduciría, como en épocas bien cercanas, a la miseria, al hambre y a la abyección material y moral permanente, en que se hallaban antes del advenimiento del 4 de junio. Nadie ha olvidado el estado de cosas imperante antes de la aparición, en el escenario de la patria, de esa personalidad extraordinaria del general Perón, el estadista más genial y humano de los presentes tiempos, que, con su verbo de vibraciones desconocidas y con su obra realista, supo llegar al corazón y a los hogares de todos los humildes, demostrándoles a ellos y al continente cómo puede redimirse rápidamente un pueblo, cuando, leal y enérgicamente, se apela a la conjugación integral de los principios democráticos, la justicia y la libertad.

Nadie ha olvidado ese estado de cosas, como nadie, tampoco, puede llamarse a ignorancia acerca de cómo se ha producido el cambio fundamental de que, hoy, en paz y tranquilidad, gozan los trabajadores argentinos.

En consecuencia, las organizaciones gremiales, juntamente con el tratamiento de sus cuestiones específicas, no pueden permitirse olvidar la criminal campaña de falsías y entregas que contra el gobierno obrero, y principalmente contra su jefe insigne, se ha desatado, más furiosa y más organizada a medida que la política de ese gobierno va triunfando en el interior con el mejoramiento general de las condiciones de vida de los obreros, y a medida que el mismo se va imponiendo, como un ejemplo incontrarrestable, a los demás trabajadores de América, entre los cuales ya se cuentan por millones quienes en la política inmensamente humana del gobierno argentino ven la única solución de sus angustiosos problemas seculares.

El imperialismo que ha medrado y continúa medrando a expensas del sometimiento de las naciones a su inextinguible sed de oro, al advertir que en las masas obreras surge, a cada momento, más pujante y definida la inquietud de libertarse, se ha lanzado frenéticamente a concretar, por cualquier medio, el avasallamiento de la economía y de los derechos soberanos de las naciones latinoamericanas que es en las cuales ha ejercido y continúa —menos entre nosotros— ejerciendo despóticamente su despiadado feudalismo.

No resulta, en consecuencia, extraño que el perverso designio se dirija especialmente a la Argentina, a causa de que es aquí, como hemos dicho, en donde las conquistas revolucionarias peronistas —esencialmente antiimperialistas— no sólo se han concretado, alcanzando progresos magníficos, sino que ellas irradian su influencia sobre las multitudes obreras americanas, las que luchan por idénticos ideales y recogen las enseñanzas que nos dió emancipación económica y justicia social, que es en lo que la Argentina, se ha adelantado, talvez medio siglo, a la situación de asfixia moral y económica en que se debaten las demás naciones del continente. Ese es el gran pecado de la Argentina peronista, que el imperialismo no le perdona.

Ante ese panorama, ¿pueden las clases trabajadoras del país permitirse el lujo insensato de aprovecharse de los soberbios frutos del árbol gigantesco de la revolución peroniana, y mantenerse indiferentes ante la tempestad que en todas las latitudes ha desatado ese árbol, para abatirlo, el imperialismo sin entrañas que calcula sus negocios, precisamente, en el sometimiento y explotación de esas clases trabajadoras?

A éstas queda responder a esa pregunta, que entraña toda una tremenda admonición.

Deben Suministrar Datos las Entidades Agrarias

INTEGRACION DE TERNAS DE LA C. PARITARIA

El Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta lo aconsejado por la comisión designada para proyectar la reglamentación de la ley de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, ha dictado por conducto del Ministerio de Agricultura un decreto mediante el cual se establece que las entidades agrarias —sociedades o asociaciones rurales y demás corporaciones que tengan por finalidad el fomento, protección y defensa de los intereses generales de los productores agropecuarios— deberán remitir al mencionado departamento un ejemplar de sus estatutos y de la última memoria y balance aprobados, así como los datos relativos a la personería jurídica, nombre de los integrantes de la comisión directiva y nómina de los socios con especificación de nombre y domicilio, actividad agropecuaria a que se dedican, ubicación del o los predios donde realizan la explotación y por último si actúan primordialmente como propietarios, arrendatarios o aparceros.

Como consecuencia de este decreto, el titular de la cartera ha suscripto una resolución fijando el 15 de diciembre como término del plazo dentro del cual, las entidades de referencia, deberán remitir a la Dirección de Arrendamientos y Aparcerías Rurales del citado ministerio, los antecedentes enumerados precedentemente.

Al dar a conocer la información respectiva, expresa el ministerio que estos datos son necesarios para organizar el registro de las entidades agrarias que se encuentren en condiciones de proponer oportunamente las ternas de candidatos para la integración de las cámaras paritarias, regionales y central, de conciliación y arbitraje, que establece la mencionada ley.

Para ello, agrégase, es necesario actualizar y completar los antecedentes con que cuenta el mencionado departamento y conocer, además con cierta precisión, la zona de influencia de las entidades agrarias, así como la proporción de arrendatarios, aparceros y propietarios que forman parte de cada una de aquellas. En este sentido, cuando los productores reúnan simultáneamente la calidad de propietarios y arrendatarios o aparceros, deberán especificar concretamente cuál es el interés preferente de los mismos.

TENIA RAZON NUESTRO PRESIDENTE

Cada vez que en nuestro país —y sobre todo bajo el actual gobierno— se trató de encauzar la producción o el comercio, por la vía estatal, se levantaron voces de protesta o de condenación prematura, sacándose a relucir, a manera de argumento irrebatible, preceptos constitucionales sobre libertad de comercio o sobre libre iniciativa, afianzados éstos en una tradición democrática que jamás ha sido alterada ni ha tratado de modificarse nunca.

Y es que sobre los intereses de la colectividad o de la masa se han hecho valer o se ha tratado de hacer valer siempre los intereses políticos y se ha procurado —desde los sectores de una oposición organizada, pertinaz y hosca— el desprestigio de las autoridades, aún con desmedro para el país mismo.

Es así como ha llegado a presentársenos como país organizado el estilo de los estados totalitarios o con tendencia al totalitarismo, cuando la realidad es, como nadie lo ignora entre nosotros, muy otra.

Se nos criticó, por ejemplo, cuando, a raíz de la profunda conmoción sufrida por la economía mundial a consecuencia de la última gran contienda, hubimos de dejar en manos de organismos oficiales como el IAPI la comercialización de nuestras cosechas, para contrarrestar la política de los precios que se pretendía imponérsenos desde el exterior, y llegó a decirse que la ingerencia estatal en el comercio habría de resultar funesta. Pero esas críticas tuvieron que cesar o que desviarse frente a los resultados magníficos que se obtuvieron gracias a esa ingerencia, que permitió sanear nuestra economía y capear airosamente el temporal representado por la clausura temporaria o definitiva de mercados tradicionales, que parecían insubstituibles y que quizá lo hubieran sido en otras circunstancias.

El general Perón sostuvo que era necesario organizarse racionalmente para luchar contra los trusts internacionales y liberarnos desde el punto de vista económico, en la misma forma en que nuestros antepasados se organizaron y se unieron para conquistar nuestra economía política. Y tenía razón nuestro presidente, pues no solamente se ha demostrado con los brillantes balances del IAPI y con el extraordinario bienestar de que todo la población del país disfruta, frente a otras economías precarias y aún lamentables en países potencialmente ricos, el acierto de aquella política, sino que podemos pregonar hoy, a todos los vientos, que Argentina marca rumbos a ese respecto, que no solamente se nos admira y se nos respeta como potencia económica mundial, sino que hasta inclusive se nos imita.

Y no se trata esta vez de países económicamente débiles, que han debido recurrir al encauzamiento oficial de la producción o del comercio, sino de una nación poderosa y nada menos que de la Gran Democracia del Norte, la que se nos ha señalado siempre como ejemplo de virtudes y como desideratum de libertades. En Estados Unidos, en efecto, también se restringe el comercio privado en materia de exportación de granos y no por ello ha de afirmarse que aquel país evoluciona hacia el totalitarismo.

El Pacifismo del Gobierno

El mensaje dirigido por radio a todos los pueblos del mundo, por el presidente de la República, General Perón, tiene todo el valor de una ratificación de actitudes. Tanto más valiosa por proceder de labios tan serenos —tan firmemente serenos, diríamos mejor— como son los del primer mandatario argentino.

Constituyen una ratificación, porque día a día se producen hechos demostrativos del pacifismo que caracteriza a todos los argentinos, pueblo y gobierno. Bastaría echar un vistazo hacia las últimas elecciones, ejemplarmente ciudadanos, para comprobar el alto nivel cívico alcanzado por nuestro país. Y si en las cuestiones internas que les afectan directamente, autoridades y pueblo llegan a una magnífica compenetración en busca de la tranquilidad comicial, tanto mayores han de ser las ansias de paz en lo que a los problemas foráneos se refiere.

Pero aún hay más: la Argentina no se conforma con vivir en paz, sino que se esfuerza por llevar su propio estado de ánimo a los países cuyas divergencias son notorias y difícilmente conciliables. De ahí la intensa labor realizada en Europa por la delegación de nuestro país ante la U. N., encaminada a solucionar por vías pacíficas y de mutuo entendimiento arduos problemas internacionales.

Y si la Argentina trata de solucionar diferencias realmente existentes entre otros pueblos cuya disparidad de criterios es notoria ¿cómo puede pensarse que trate de influir para crear dificultades, sin base alguna a otros pueblos del continente americano?

El infundio es tan monstruoso, que no merecería la pena de comentario si no fuera por la resonancia adquirida. Pero hay que tratar por todos los medios, de que aquél no prenda en conciencias crédulas.

La posición internacional de nuestro país, confirmada en el mensaje presidencial por si no fuera suficiente su meridiana claridad, haría innecesaria toda insistencia sobre el tema. Pero es que además existe otro factor que impide a la Argentina inmiscuirse en los problemas internos de otros países, y es el siguiente: pueblo y gobierno argentinos tiene mucho que hacer en casa para ocuparse de lo que sucede en casa del vecino, como no sea para acudir a remediar cualquier situación aflictiva, cosa a la que siempre está dispuesto nuestro país.

No se olvide que uno de los propósitos de la revolución argentina, es el de ganar el tiempo perdido por otros gobiernos, que han permitido al país mantenerse con muchos años de atraso, con respecto a la marcha del mundo. La tarea es larga y requerirá el esfuerzo de todos, pues no obstante la obra ya realizada, queda aún mucho por hacer.

La Argentina es un país pacifista por tradición y por nobleza de corazón. Y a estos dos factores ha venido a unirse ahora uno nuevo: la falta de tiempo de sus habitantes para dedicarse a otra cosa que no sea la reestructuración de la patria en sus más diversos aspectos.

Múltiples Actividades en las Investigaciones Petrolíferas

Tareas en Inglaterra

Pocas personas saben cuantos productos de uso común —aparte del combustible y los lubricantes— se extraen del petróleo. De él se producen diariamente toneladas de cosas tan diferentes como insecticidas y sustitutos del jabón, glicerina y drogas. Diferentes en su forma final y uso, pues todos los productos derivados del petróleo son un compuesto de simples elementos de carbón e hidrógeno. El carbón tiene afinidades especiales para otros elementos y, según la forma en que está compuesto con ellos, lo que es esencial y principalmente carbón e hidrógeno puede asumir un número sorprendente de formas diferentes.

Estos hechos constituyen un desafío a los químicos industriales, quienes, por sus investigaciones con la estructura molecular del carbón y el hidrógeno e introduciendo a veces otros elementos, pueden explotar con propósitos muy variados un recurso natural que pareció al principio tener sólo poco y más bien similares usos.

Detrás de la industria petrolera hay muchos miles de investigadores cuya misión es constantemente mejorar los productos existentes y desarrollar otros nuevos. La amplitud de estas investigaciones está bien ilustrada por el reciente anuncio en Londres de que el consorcio Royal Duth Shell invertirá seis millones de libras esterlinas en investigaciones el año próximo, empleando un personal técnico de 4 mil miembros.

Las investigaciones son consideradas, en realidad, como la mejor forma de "seguro" que puede tener la industria. Este valioso trabajo no está en forma alguna, limitado a esos países que tienen sus propios yacimientos petrolíferos. Gran Bretaña, por ejemplo, que escasamente tiene petróleo natural y ha dependido casi por completo de las importaciones, desarrolla, no obstante, gran actividad en esta clase de investigaciones. Gran parte de éstas es realizada en los laboratorios pertenecientes a las grandes compañías petroleras y otras organizaciones industriales, en los laboratorios de las Universidades de Oxford y Cambridge y en otros centros de investigación. Los laboratorios Shell en Thornton, Cheshire, son una muestra típica de los mejores centros británicos para esta naturaleza de trabajo.

Aunque los productos derivados del petróleo han sido ampliamente usados por espacio de medio siglo como combustibles y lubricantes y las publicaciones técnicas del mundo entero han publicado miles de artículos sobre el tema, existe todavía amplio campo de acción para nuevas realizaciones.

Además de suministrar fuerza motriz y lubricantes para el transporte moderno, el petróleo se está convirtiendo rápidamente en una materia prima tan versátil como lo fué el alquitrán años atrás.

En los laboratorios británicos se está realizando toda clase de investigaciones tendientes a obtener el máximo de aprovechamiento del petróleo y aumentar la explotación con fines económicos capaces de movilizar nuevas industrias

El Muro de Contención en Barrio Centenario

Una de las obras públicas que no puede ser demorada por más tiempo, es aquella que se halla vinculada con la defensa de los pobladores de la zona sur de nuestra capital y especialmente con los vecinos que habitan en el Barrio Centenario e inmediaciones del Tiro Federal, quienes están constantemente expuestos a las crecientes anuales del Paraná, río Santa Fe y del Salado, que ocasionan graves perjuicios en las viviendas y en la salud de los pobladores.

Este problema que ya ha tenido una sanción favorable en la Legislatura Provincial, habiéndoselo incluído entre las obras del Plan Trienal, merece una consideración especial por parte de los poderes públicos si es que aspiran a solucionar una cuestión de tanta importancia para un núcleo poblado de nuestra ciudad, que todos los años debe desafiar múltiples inconvenientes.

Pensamos que la capacidad económica provincial no alcanza a incluir entre el plan de obras a realizar de inmediato dicho trabajo, por cuya razón, los vecinos de la zona, luego de haber deliberado acerca del problema, se hicieron presente al Diputado Nacional Dr. Ramón Degreef, para expresarles sus inquietudes y pedirle su colaboración desde su banca en el Congreso nacional, a fin de que el gobierno de la Nación acuda con su ayuda económica a objeto de que dichos trabajos se materialicen cuanto antes.

El mencionado legislador, atento al reclamo público, acogió con interés el petitorio de los vecinos, manifestándoles que pondría todo su empeño hasta lograr éxito en las gestiones a efectuar ante los poderes públicos de la Nación, con el decidido anhelo de asegurar la existencia de centenares de familias obreras santafesinas.

Aparte de la acogida prestada por dicho legislador, entendemos que los vecinos de la zona, deben aunar voluntades en torno al problema dirigiéndose a los poderes públicos, insistiendo en la urgencia de las obras y, exponiendo en los memoriales que se eleven, las referencias humanas sobre los peligros que entrañan las periódicas inundaciones.

En cualquier forma, el muro de contención debe construirse sin demora, teniendo en cuenta, que con ello no sólo se saneará una zona de nuestra ciudad, sino que también, dicha construcción podrá ser utilizada como talud para habilitar sobre ella, una avenida o paseo, que arbolado en forma conveniente servirá para embellecer el lugar y aumentar el progreso.

El Ordenamiento en las Concesiones de Tierras

ACLARASE LA INTERPRETACION DE DECRETOS

A raíz de haberse puesto término, como ya lo informamos, a la intervención en la Dirección General de Tierras, el Ministerio de Agricultura por intermedio de aquella dependencia ha resuelto intensificar el reajuste y el ordenamiento de las concesiones de tierras pastoriles fiscales, siguiendo la política que en la materia sustenta el actual gobierno.

Con el fin de evitar erróneas interpretaciones con respecto a las concesiones, el ministerio aclara que el artículo 11 del decreto Nº 112.498, de fecha 4 de septiembre de 1937, establece que "no se adjudicarán lotes en arriendo, contiguos o que linden con tierras arrendadas o escrituradas, a miembros de una misma familia, salvo que no se exceda con la nueva concesión el máximo de 20 mil hectáreas, autorizado por la ley".

Sin embargo, una interpretación amplia de los términos del referido precepto reglamentario —fundada en el propósito de contemplar situaciones que respondan a antiguas ocupaciones de tierras fiscales,— hizo posible, pese a esa interdicción que, como excepción, se autorizaran concesiones o permisos a pobladores comprendidos por su vínculo familiar, en esa prescripción.

Pero, conocida la opinión legal de la Procuración General de la Nación, emitida últimamente acerca del alcance y aplicación de las disposiciones del citado artículo, se ha llegado a la conclusión de que el Poder Ejecutivo no puede dictar decisiones singulares en oposición a las normas jurídicas contenidas en los reglamentos de ejecución de las leyes y, que, las ocupaciones que se encuentren involucradas en esa interdicción no podrán ser contempladas, por lo que se deberá proceder a revocar, en su caso, las autorizaciones conferidas a sus titulares para poblarlas, ordenándose la consecuente desocupación de los respectivos predios.

Festival danzante del C. "Berón de Astrada"

Las autoridades del Centro Correntino Cultural y de S. M. "Genaro Berón de Astrada", han organizado para el 18 del actual un festival danzante a realizarse en el salón de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", sito en calle Pedro Ferré 2523.

La reunión será amenizada por la Orquesta Don Italo, interpretando un variado programa de música bailable.

Exámenes en la Escuela Normal Nacional Mixta

La Dirección de la Escuela Normal Nacional Mixta de Santa Fe, comunica a los interesados, que mañana a las 8 hs. se tomará el examen de selección para ingreso a 4o. año, ciclo del magisterio.

De acuerdo a nueva disposición, el término medio de seis o más puntos, corresponde al tercer año del ciclo básico.

Los aspirantes deberán presentarse provistos de su cédula de identidad y de los útiles necesarios para la prueba.

Atraso en los sueldos en la U. N. del Litoral

Ha llegado a nuestro conocimiento, por parte interesada, que los sueldos del personal administrativo y de servicio de la Universidad Nacional del Litoral, por el pasado mes de noviembre, aun no han sido liquidados.

Como es de suponer, ese personal necesita de sus haberes, para hacer frente a las obligaciones de sus respectivos hogares, por lo que sería de desear que la autoridad competente regularizara esa anormalidad dentro de la mayor brevedad.

Permisos de ocupación de islas e islotes fiscales

Por conducto del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, el P. E. ha autorizado la ocupación de los siguientes islotes e islas fiscales por las personas que se detallan a continuación:

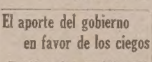
Carlos Miguel Pattistin, isla fiscal "El Tragadero", Departamento General Obligado; Juan Pedro Roland, fracción sur de la isla No. 4, jurisdicción del Dpto. Garay.

Ingreso a 1er. año del Liceo de Señoritas

La Secretaría del Liceo Nacional de Señoritas comunica a las alumnas inscriptas en primer año, que en el mes en curso y en el de febrero próximo deberán completar su documentación, que consiste en: a) Certificado de 6o. grado, debidamente legalizado. b) Copia del acto de nacimiento. c) Certificado de vacuna, salud y odontológico visados por el doctor Cello (9 de Julio 1573). d) Cédula de identidad.

Las alumnas que aun no han retirado su Cédula de Identidad pueden hacerlo durante el transcurso del corriente mes. Horario de atención al público, de 9 a 11.

Quedando algunas vacantes, se admitirán solicitudes durante la presente semana.



El aporte del gobierno en favor de los ciegos

El gobierno de la provincia acaba de disponer una nueva medida en favor de la solución integral del problema del no vidente en Santa Fe. Según es de conocimiento público, el P. E. promulgó hace algunos meses, la ley 3201 por la que se creó la "Casa del Ciego" en la ciudad de Rosario, disponiendo luego su organización, designación del personal que tendrá a su cargo impartir a los no videntes cultura general y conocimientos prácticos de pequeñas industrias manuales, etc.

Teniendo en cuenta que en esta capital, la Sociedad "Amigos del Ciego", realiza un amplio plan de acción social, cultural y económica en favor de los ciegos y que la misma no dispone de fondos suficientes para cubrir sus más elementales necesidades, el P. E. ha dictado en la fecha un decreto por el que se crea en la Escuela Taller de la mencionada sociedad, los siguientes cargos: 1 auxiliar 5o. (secretario); 1 auxiliar 8o. (encargado); 1 auxiliar 10o. (portero) y 6 auxiliares 5os., maestros especiales (2 no videntes), destinando 12 mil pesos para adquisiciones varias y 300 pesos para alquileres.

El decreto establece que el funcionamiento y administración de la Escuela Taller seguirá a cargo de la Sociedad Amigos del Ciego de Santa Fe y que el P. E. dispondrá la fiscalización de la enseñanza por intermedio del Ministerio de Bienestar y Seguridad Social.

Atención al público en la Contaduría del Cons. de Educación

La Contaduría del Consejo General de Educación hace saber al magisterio y público en general que con motivo del recargo que significa la preparación de las planillas de sueldos, aguinaldo y otras tareas extraordinarias de fin de año, se ha resuelto que la atención al público se efectúe exclusivamente en el horario de 11 a 13 horas, siendo inútil todo pedido de audiencia fuera de dichas horas.

Asamblea de la Soc. "Amigos del Ciego"

L. C. D. de la Sociedad "Amigos del Ciego", ha convocado a sus asociados a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el 17 del actual a las 19.30, en el local de la Escuela Taller, sito en calle 1o. de Mayo 1371.

El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Adquisición del terreno.

Conciencia Cívica en los Juristas

Grato acontecimiento para la conciencia ciudadana ha sido la reciente visita que un numeroso grupo de abogados, constituídos en organismo de apoyo a la Reforma Constitucional, efectuara al primer magistrado de la Nación, para ratificarle de viva voz lo que ya han predicado desde la tribuna y la cátedra.

En efecto, la visita de la Liga de Abogados Pro Reforma Constitucional ha sido ocasión para que éstos escucharan del presidente de la Nación conceptos doblemente gratos porque ponen de manifiesto que en el campo de las ideas doctrinarias se coordinan magníficamente las altas especulaciones de la ciencia con la pragmática de los hombres rectores de los destinos del país.

«Señores —ha dicho el presidente— el hecho de que ustedes hayan constituído un grupo de hombres para impulsar la reforma de la Constitución está indicando claramente que no sólo conocen el problema sino que lo sienten y lo viven. De nada valdría todo cuanto hemos hecho sino le diéramos una consolidación dentro de las leyes fundamentales de la República». Y en otro párrafo: «Poco valdríamos si no fuéramos capaces de dedicar gran parte de nuestras actividades a hacer de nuestro país cada día una entidad mejor en todos los órdenes, para cumplir con lo que yo digo que es el juramento griego de los gobernantes: entregarles a nuestros hijos el país en mejores condiciones que lo hemos recibido nosotros».

Así en forma escueta y en síntesis elocuente se ha condensado una meta y un punto de partida. Los juristas han recibido ayer la expresión de propósitos de gobierno de quien participa, junto a cada uno de los ciudadanos, de idéntica comprensión acerca de la necesidad de adaptar al organismo social una Carta Constitucional, acorde con las exigencias de la época.

Cabe señalar a la vez la importancia que para la conciencia cívica ciudadana tiene el acercamiento de propósitos del pueblo en general con el núcleo de quienes, por razón de oficio, forman la opinión técnica en materia institucional: los juristas.

Se trata en esta ocasión de un núcleo calificado que agrupa cerca de 2500 abogados. Una adhesión espontánea de hombres de leyes que en toda la extensión del territorio han aunado voluntades y opiniones propiciando la reforma constitucional. Ellos son hombres de derecho, avezados en esas disciplinas y conocedores del recogimiento y la reflexión del gabinete que se eleva por sobre la pasión de la calle. Esta espontánea adhesión viene a probar que quienes se muestran adversos al movimiento reformista lo hacen talvez movidos por intereses minúsculos o mezquinos y no por convicciones o imperativos patrióticos. Los 2500 abogados que se acercan hoy, no teorizan en nombre de conceptos abstractos. Son profesionales que actúan en nuestro medio, que conocen nuestro país, sus inquietudes y necesidades, que viven en el seno de un pueblo y lo auscultan a diario en sus múltiples reacciones. Es el ejercicio de su misma profesión el que les permite llegar y examinar distintos estratos sociales donde han palpado las bases legales para su convicción. Para ellos hoy, así como para la gran mayoría del pueblo la reforma constitucional es una necesidad impuesta por la lógica evolución de una colectividad compleja y en función dinámica constante. El hombre de derecho esta vez, ha pulsado la realidad jurídica de la hora.